



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 22 JUL 2011

Decreto Exento

3803 /

Vistos:

- 1.- La Licencia Medica de doña Luisa Medina Ricci, Medico Psicotécnico de la Ley N° 15.076.
- 2.- Informe N° 2775 de la Dirección de Transito y Transporte Publico Municipal.
- 3.-Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

- 1°.- Autorizase realizar el Servicio de reemplazo Medico del Gabinete Psicotécnico de la Dirección de Transito y Transporte Publico Municipal por el día 15 de julio del 2011 a doña Adela Torres Vaca, por un monto diario de \$ 50.000 Impuesto Incluido.-
- 2°.- El gasto será Imputado al Item 215-21-04 "Otros gastos en Personal", Asignación 004-000 Servicios Comunitarios.
- 3°.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
 III REGION

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/HHAP/HECP/meqt-

Departamento de Personal.-

meqt.-